
PROGRAMA ELECTORAL
PARTIDO ARAGONÉS

2023—2027



palmente entre los jóvenes, fomentando la visibilización, estableciendo firmes protocolos de prevención e introduciendo planes de educación en igualdad.

Pondremos en marcha un plan de detección precoz, protección y atención integral a las mujeres víctimas y sus hijos y mejoraremos la accesibilidad y eficacia de recursos y servicios.

Trabajaremos por el despliegue y perfeccionamiento del sistema Viogen.

Impulsaremos iniciativas para el fomento de proyectos de emprendimiento de mujeres y crearemos programas específicos de fomento de empleabilidad y reinserción laboral dirigidos a mujeres.

Pondremos en marcha itinerarios profesionales en actividades, endémicamente, dirigidas a mujeres para su mejora formativa y su equiparación salarial.

Pondremos en marcha planes de comunicación y divulgación para promover, sensibilizar y difundir la cultura científica y tecnológica en la sociedad, con especial atención a la incorporación de la mujer.

Mantendremos el rechazo a la gestación subrogada en tanto no exista un procedimiento efectivo y garantizado de certificar la motivación altruista y asegurar la protección y derechos del menor.

Apoyaremos el asociacionismo femenino.

2.11 Inmigración

Lucharemos contra el racismo y la xenofobia en todos los ámbitos.

Pondremos en marcha una política transversal e integral de inmigración, ciudadanía y convivencia para atender a las personas que eligen Aragón para vivir y prosperar.

Elaboraremos un Plan de Inmigración dirigido a facilitar el acceso de las personas inmigrantes a los servicios públicos (sanitarios, sociales, de vivienda, de justicia y seguridad) en condiciones de igualdad, posibilitando una relación fluida con la Administración.

Implementaremos políticas integrales de convivencia intercultural, dirigidas a inmigrantes residentes en nuestro territorio, en las que se desarrollen actuaciones de acogida, de gestión de la diversidad, de integración y convivencia intercultural, de formación y empleo.

Garantizaremos la enseñanza del idioma como mecanismo de integración social.

Fomentaremos las políticas de integración en los espacios de ocio y deporte.

Destinaremos recursos suficientes a la integración educativa de los inmigrantes y sus hijos, tanto en la educación obligatoria como en la postobligatoria.

2.12 Solidaridad y voluntariado

Actualizaremos la Ley del Voluntariado de Aragón, con un renovado Plan estratégico del voluntariado.

Impulsaremos el voluntariado desde los centros educativos con un programa que llegue a todos, en especial en la época de ESO y Bachillerato (la mejor edad bajo el argumento de la Psicología Evolutiva), así como Universidad.

Apoyaremos a las entidades que fomenten y se fundamenten sobre el voluntariado.

Ampararemos la formación de nuevas agrupaciones de voluntarios para afrontar demandas sociales como la soledad no deseada.

Fomentaremos la Cultura de la Solidaridad y los valores que implica, tanto socialmente como educativamente.

Firmaremos un Pacto contra la Pobreza a nivel autonómico, que incluya un compromiso económico reflejado en los Presupuestos, entre todas las fuerzas políticas con representación en las Cortes de Aragón.

2.13 Derechos

Para nosotros, la libertad y derechos individuales están el fundamento de nuestra sociedad.

Desplegaremos, con rango legal, las previsiones del Estatuto de Autonomía de Aragón, con referencia a la Constitución y a aquellos otros derechos y libertades reconocidas para los aragoneses.

Aplicaremos efectivamente o impulsaremos las normas legales que garantizan los derechos de los aragoneses, como la vivienda, servicios básicos, cultura...

Entre otras, desarrollaremos la Ley aragonesa de Cultura para la Paz.

Defenderemos los derechos de los aragoneses del exterior.

Nos comprometemos a luchar a favor del derecho a la igualdad de trato y no discriminación de las personas homosexuales, bisexuales y transexuales, perfeccionado la aplicación de la Ley para garantizarla y respetando los derechos de dichos colectivos LGTBI.

Impulsaremos una campaña de comunicación dedicada a fomentar el conocimiento y el respeto a todas las personas, independientemente de su nacionalidad y a todas las culturas, intentando combatir los discursos basados en estereotipos y prejuicios.

Combatiremos el subempleo y la contratación ilegal.

Apoyaremos, en especial, la defensa de los derechos humanos de las mujeres y niñas de cualquier parte del mundo y promoveremos la cooperación con las mujeres desfavorecidas.

2.14 Cooperación

Aprobaremos una nueva Ley aragonesa de cooperación para el desarrollo y Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el desarrollo participado y consensuado con todos los agentes de la cooperación aragonesa, así como los planes anuales de desarrollo.

Revisaremos los órganos de participación de la cooperación aragonesa, tanto el Consejo Aragonés de la Cooperación al desarrollo como el Comité Autonómico de Emer-

gencias, para mejorar su eficacia y la participación real y efectiva.

Aprobaremos la Estrategia Aragonesa de Educación al Desarrollo como herramienta para construir una sociedad más consciente, crítica y solidaria, con especial incidencia en el ámbito educativo y en el ámbito rural aragonés.

Armonizaremos los criterios de actuación e intervención entre las distintas Administraciones Públicas intervinientes para conseguir la coherencia en las políticas de cooperación al desarrollo.

Promoveremos la compra pública ética y el Comercio Justo.

Estudiaremos la aplicación de deducciones fiscales autonómicas por la colaboración de la sociedad civil aragonesa con entidades sociales y de cooperación y de voluntariado.

Facilitaremos el trabajo de las entidades del Tercer Sector representativas de la cooperación al desarrollo, optimizando su actuación y su presencia efectiva en los órganos de decisión.

3. Desarrollo y empleo

Aragón tiene capacidad para liderar el crecimiento económico durante la presente décadas y, de esta forma, avanzar hacia el pleno empleo como fundamento de bienestar y futuro. Nuestra Comunidad dispone de recursos y talento con ese fin, en todos los sectores y sobre la base de su potencia empresarial y laboral, a todos niveles.

Es responsabilidad de los poderes públicos y en especial del Gobierno de Aragón, confirmar estas perspectivas en beneficio de los aragoneses, con normas y medidas eficaces para la economía, pero, sobre todo, para la sociedad.

3.1 Industria

Impulsar un programa para que Aragón se convierta en centro de atracción y creación de startups en el ámbito de la Industria 4.0.

Impulsaremos las mejoras de infraestructuras de transporte, comunicaciones, abastecimientos y servicios de los polígonos industriales aragoneses.

Lanzaremos un plan de proyección y atracción de empresas a los polígonos con disponibilidad de suelo.

Simplificaremos el acceso a las ayudas de fondos europeos.

Promoveremos la incorporación a la industria de procesos en Big-Data, Inteligencia Artificial... para mejora de la competitividad, productividad y calidad del empleo.

Realizaremos un análisis del sistema de investigación aragonés y potenciaremos la inversión pública y facilitaremos la privada en innovación investigación y desarrollo, estableciendo líneas de trabajo encaminadas a incrementar la eficiencia de la inversión en I+D+I.

Promocionaremos las actividades de I+D+i orientadas al mercado y a las necesidades de la sociedad, simplificaremos los programas y unificación de entidades de apoyo a la I+D+i y mejoraremos la eficacia y eficiencia de los Centros Tecnológicos y Parques científico-tecnológicos

Reduciremos la tramitación administrativa de las ayudas a la I+D+i, definiendo un gestor único de los incentivos, evitando duplicidades, ajustando plazos y facilitando las justificaciones de los proyectos.

Reforzaremos y ampliaremos las acciones concretas y líneas específicas de divulgación, formación y asesoramiento sobre las oportunidades de financiación y de colaboración existente a nivel nacional y europeo; ayudas financieras para la presentación de propuestas; asesoramiento y soporte en la búsqueda de socios y formación de consorcios, entre otras cuestiones.

Impulsaremos la especialización inteligente y daremos prioridad a la investigación básica de excelencia en áreas relevantes para nuestro tejido económico y, muy especialmente, en el sector biosanitario.

Fomentaremos las actividades empresariales orientadas a la mejora de la sostenibilidad energética, medioambiental y la transformación digital, de procesos y logística, así como la “economía circular”.

Apoyaremos la participación de las empresas aragonesas en proyectos nacionales y europeos de I+D+i con la participación de multinacionales y empresas tractoras y el apoyo de consorcios y clústeres.

Incrementaremos el esfuerzo empresarial en materia de I+D+i, con el objetivo de que el gasto conjunto público y privado en I+D+i alcance el 3% del PIB de la Comunidad.

Crearemos un Fondo de Garantía para pymes que acometan proyectos innovadores.

Pondremos en marcha el primer laboratorio de fabricación digital “FabLab” en Aragón.

Favoreceremos la realización de tesis doctorales en el ámbito industrial, en función de las necesidades de las propias empresas.

3.2 Agricultura y Ganadería

Pondremos en marcha todas las medidas precisas para la dignificación y reconocimiento de la profesión de agricultor y ganadero como sujeto y protagonista de una actividad económica básica y esencial como es la producción de alimentos, que mantiene poblado el medio rural, conserva el paisaje y el medio ambiente, y es depositario de tradiciones y cultura que nos identifica y que preservar.

Apostamos por la defensa de la Explotación Familiar como modelo sostenible socialmente para el desarrollo de la agricultura y la ganadería. Desplegaremos y evaluaremos la nueva Ley de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario de Aragón.

Colaboraremos en el correcto funcionamiento, en particular respecto a costes y precios, de una cadena alimentaria que debe priorizar a sus dos eslabones del extremo: el productor y el consumidor.